



GOBIERNO  
DE JALISCO

P O D E R  
LEGISLATIVO

SECRETARÍA  
DEL CONGRESO

Acuerdo interno de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos y Pueblos Originarios que aprueba el calendario, horario y formato para desahogarias entrevistas a las y los aspirantes a la elección de la o el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, sujeta a la Base Quinta de la convocatoria para la elección de la o el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CPL-162-LXIII-22).

NÚMERO \_\_\_\_\_  
DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

Las diputadas y el suscrito diputado integrantes de la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, con apoyo en los artículos 77 fracción X, 107 y relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, con relación al artículo 19 fracciones III y IV del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos del Estado de Jalisco, y para dar cumplimiento a la Base Quinta de la Convocatoria para la elección de la o el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, tienen a bien suscribir el presente:

#### ACUERDO INTERNO:

**QUE APRUEBA EL CALENDARIO, HORARIO, LUGAR Y FORMATO PARA DESAHOJAR LAS ENTREVISTAS A LAS Y LOS ASPIRANTES A LA ELECCIÓN DE LA O EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO, SUJETA A LA BASE QUINTA DE LA CONVOCATORIA, EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE ACUERDO INTERNO, conforme a la siguiente**

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

1.- La Comisión Legislativa de Derechos Humanos y Pueblos Originarios es un órgano interno del Congreso del Estado, que se integra por Diputadas y Diputados<sup>1</sup>, y que, entre otras competencias, tiene la elección del presidente

<sup>1</sup> Artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, consultable en [www.congresoal.gob.mx](http://www.congresoal.gob.mx)



GOBIERNO  
DE JALISCO

P O D E R  
LEGISLATIVO

SECRETARÍA  
DEL CONGRESO

Acuerdo interno de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos y Pueblos Originarios que aprueba el calendario, horario y formato para desahogarlas entrevistas **NÚMERO** aspirantes a la elección de la o el **DEPENDENCIA** Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, sujeta a la Base Quinta de la convocatoria para la elección de la o el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CPL-162-LXIII-22).

y los consejeros ciudadanos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco<sup>2</sup>.

2.- Tal y como lo dispone la Convocatoria para la Elección de la o el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco aprobada por el Pleno<sup>3</sup>, es necesario realizar una entrevista con las y los aspirantes a Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco; lo que motiva el presente acuerdo interno.

3.- Esta comisión legislativa propone el siguiente calendario y horario para el desahogo de las entrevistas: En Reuniones de Trabajo que tengan lugar en el palacio legislativo, los días 13 y 14 de julio del 2022, con un horario de las 09:00 a las 15:00 horas, las y los Diputados del Congreso del Estado de Jalisco, recibirán de manera individual y presencial, debidamente identificados, en el día, horario y conforme a su folio de inscripción, a las y los aspirantes a la elección de la o el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.

4.- Para el desahogo de las entrevistas se propone el siguiente:

#### **FORMATO:**

Las entrevistas serán moderadas por la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios en reunión de trabajo de la comisión, el día, la hora y en el orden consecutivo del número de folio que

<sup>2</sup> Artículo 83 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, consultable en [www.congreso.jalisco.gob.mx](http://www.congreso.jalisco.gob.mx)

<sup>3</sup> Acuerdo legislativo CPL-162-LXIII-22 consultable en [www.congreso.jalisco.gob.mx](http://www.congreso.jalisco.gob.mx)



GOBIERNO  
DE JALISCO

P O D E R  
LEGISLATIVO

SECRETARÍA  
DEL CONGRESO

Acuerdo interno de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos y Pueblos Originarios que aprueba el calendario, horario y formato para desahogarlas entrevistas **NÚMERO** aspirantes a la elección de la o el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, sujeta a la Base Quinta de la convocatoria para la elección de la o el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CPL-162-LXIII-22). **DEPENDENCIA**

corresponda a la o el aspirante, según el cronograma que se detalla líneas adelante.

Cada entrevista tendrá una duración máxima de 15 minutos, de los cuales 5 minutos se darán a la o el aspirante para ampliar la información sobre su trayectoria profesional o dar a conocer su plan de trabajo. Los minutos restantes se destinarán para que las diputadas y diputados asistentes hagan preguntas a las entrevistadas o entrevistados y para que estos últimos den contestación a las mismas. Las preguntas que formulen las diputadas o diputados deberán versar sobre la materia del ensayo de las y los aspirantes conforme a la convocatoria aprobada por el Pleno para el presente procedimiento, o sobre su plan de trabajo o su trayectoria profesional de conformidad con el artículo 19 fracción IV del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco; sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 27 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Jalisco..

La Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios, será la responsable del debido desahogo de las entrevistas, procurando en todo momento mantener el orden con el objetivo de que se desahoguen oportunamente; lo no previsto durante el desahogo será resuelto por la Comisión Legislativa de Derechos Humanos y Pueblos Originarios.

Las y los aspirantes deberán presentarse puntualmente, según el folio que les corresponda, debidamente identificados, con el acuse de recibo de documentación, en el día, horario y lugar que se establece a continuación:

**CALENDARIO, HORARIO y LUGAR DE ENTREVISTAS:**



GOBIERNO  
DE JALISCO

P O D E R  
LEGISLATIVO

SECRETARÍA  
DEL CONGRESO

Acuerdo interno de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos y Pueblos Originarios que aprueba el calendario, horario y formato para desahogarlas entrevistas **NÚMERO** aspirantes a la elección de la o el **DEPENDENCIA** Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco sujeta a la Base Quinta de la convocatoria para la elección de la o el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CPL-162-LXIII-22).

LUGAR:	DÍA:	HORARIO:	FOLIO:
Palacio legislativo	13 de julio 22	10:00 horas	01
Palacio legislativo	13 de julio 22	10:15 horas	02
Palacio legislativo	13 de julio 22	10:30 horas	03
Palacio legislativo	13 de julio 22	11:00 horas	04
Palacio legislativo	13 de julio 22	11:15 horas	05
Palacio legislativo	13 de julio 22	11:30 horas	06
Palacio legislativo	13 de julio 22	12:00 horas	07
Palacio legislativo	13 de julio 22	12:15 horas	08
Palacio legislativo	13 de julio 22	12:30 horas	09
Palacio legislativo	13 de julio 22	13:00 horas	10
Palacio legislativo	13 de julio 22	13:15 horas	11
Palacio legislaaivo	13 de julio 22	13:30 horas	12
Palacio legislativo	13 de julio 22	14:00 horas	13
Palacio legislativo	13 de julio 22	14:15 horas	14



GOBIERNO  
DE JALISCO

P O D E R  
LEGISLATIVO

SECRETARÍA  
DEL CONGRESO

Acuerdo interno de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos y Pueblos Originarios que aprueba el calendario, horario y formato para desahogar las entrevistas a los aspirantes a la elección de la o el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, sujeta a la Base Quinta de la convocatoria para la elección de la o el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CPL-162-LXIII-22).

NÚMERO

DEPENDENCIA

Palacio legislativo	13 de julio 22	14:30 horas	15
---------------------	----------------	-------------	----

Palacio legislativo	14 de julio 22	10:00 horas	16
Palacio legislativo	14 de julio 22	10:15 horas	17
Palacio legislativo	14 de julio 22	10:30 horas	18
Palacio legislativo	14 de julio 22	11:00 horas	19
Palacio legislativo	14 de julio 22	11:15 horas	20
Palacio legislativo	14 de julio 22	11:30 horas	21
Palacio legislativo	14 de julio 22	12:00 horas	22
Palacio legislativo	14 de julio 22	12:15 horas	23
Palacio legislativo	14 de julio 22	12:30 horas	24
Palacio legislativo	14 de julio 22	13:00 horas	25
Palacio legislativo	14 de julio 22	13:15 horas	26
Palacio legislativo	14 de julio 22	13:30 horas	27
Palacio legislativo	14 de julio 22	14:00 horas	28



GOBIERNO  
DE JALISCO

P O D E R  
LEGISLATIVO

SECRETARÍA  
DEL CONGRESO

Acuerdo interno de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos y Pueblos Originarios que aprueba el calendario, horario y formato para desahogarlas entrevistas a los aspirantes a la elección de la o el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, sujeta a la Base Quinta de la convocatoria para la elección de la o el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CPL-162-LXIII-22).

NÚMERO  
DEPENDENCIA

Palacio legislativo	14 de julio 22	14:15 horas	29
---------------------	----------------	-------------	----

En virtud de lo anterior, las y los Diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, aprobamos el siguiente

#### ACUERDO INTERNO:

**PRIMERO.- SE APRUEBA EL CALENDARIO, HORARIO, LUGAR Y FORMATO PARA DESAHOJAR LAS ENTREVISTAS A LAS Y LOS ASPIRANTES A LA ELECCIÓN DE LA O EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO, SUJETA A LA BASE QUINTA DE LA CONVOCATORIA, EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE ACUERDO INTERNO.**

**SEGUNDO: GÍRESE ATENTO OFICIO A LAS Y LOS LEGISLADORES INTEGRANTES DE LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, INVITANDOLOS A PARTICIPAR EN EL DESAHOGO DELAS ENTREVISTAS.**

**TERCERO: GÍRESE ATENTO OFICIO AL SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE PRESTE LOS APOYOS NECESARIOS PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO INTERNO.**



GOBIERNO  
DE JALISCO

P O D E R  
LEGISLATIVO

SECRETARÍA  
DEL CONGRESO

Acuerdo interno de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos y Pueblos Originarios que aprueba el calendario, horario y formato para desahogarlas entrevistas a las y los aspirantes a la elección de la o el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, sujeta a la Base Quinta de la convocatoria para la elección de la o el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CPL-162-LXIII-22).

NÚMERO

DEPENDENCIA

**CUARTO: PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO INTERNO EN EL MICROSITIO DE LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO Y REMÍTASE A LAS Y LOS ASPIRANTES EN LOS CORREOS ELECTRÓNICOS PROPORCIONADOS.**

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, 11 de julio del 2022

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PUEBLOS ORIGINARIOS

Diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada

Presidenta de la Junta Directiva

La presente hoja de firma corresponde al Acuerdo Interno de fecha 11 de julio del 2022, de la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, que aprueba el calendario, horario, lugar y formato de entrevistas a las y los aspirantes a la elección de la o el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, aprobado en la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión legislativa, sesión a distancia vía telemática, aprobado por las diputadas y el diputado integrantes de la comisión, sirva la presente como constancia de votación, en los términos del artículo 132 G numeral 5 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Jalisco.